EL LITORAL

Año LVII — No. 18.398 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Con empresarios se reunió la presidente

En la entrevista en Olivos le expresaron el apoyo de ese sector a la política de concertación social

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Unos 700 dirigentes empresarios visitaron hoy a la presidente María Estela Martínez de Perón en la residencia presidencial de Olivos para expresarle el apoyo de ese núcleo a la política de concertación social.

La reunión comenzó a las 10.25 y los empresarios concurrieron encabezados por el presidente de la Confederación General Económica (CGE), Julio Broner.

Junto a la Sra. de Perón también se encontraban el ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales y otros funcionarios nacionales.

La reunión de la señora de Perón con los casi 700 representantes empresarios se realizó en el salón A de la residencia presidencial de Olivos a partir de las 10.25.

Junto a la jefa del Estado se encontraban los ministros de Economía, Alfredo Gómez Morales y de Bienestar Social José López Rega, el secretario de Hacienda, José Alloatti, el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia, J. María Villone, y el presidente de la Confederación General Económica (CGE), Julio Broner.

Por la parte empresaria se encontraban, entre otros, José Paiva, Miguel Macagno, Carmelo Zito, Walter Feccia, Alfredo Martínez Minetti, José Emilio Montes, Raúl Podetti, Abel Barrionuevo, Amalia Iribarren, Oscar Celementte, Bernardo Rubinstein, Jorge Olliden Alverro, Enrique Schon, Jaime Coll y Angel [illegible].

El primero en usar de la palabra fue Broner, quien hizo conocer a la jefa del Estado el deseo de los empresarios de apoyar la política de concertación económica preconizada por el gobierno, y luego lo hizo la jefa del Estado.

Asimismo le informó sobre los lineamientos analizados por la CGE durante la reunión de sus dirigentes, realizada el mes pasado en la ciudad de Salta.

En la oportunidad, Broner expresó su apoyo a la gestión ministerial de Gómez Morales y comprometió el esfuerzo de los empresarios para "profundizar las coincidencias y en defensa de la independencia nacional, la democracia y la justicia social".

También le dijo a la señora de Perón que debía tener "la certeza absoluta que, mientras más avance el gobierno en la consolidación de nuestra independencia económica, en el afianzamiento de la paz y en la fortificación de las instituciones, más caluroso será el respaldo empresario a su gestión, cualquiera sea el pensamiento político independiente, de cada uno de nosotros".

Conceptos de la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, señaló a los empresarios que "si verdaderamente desean cooperar con el éxito del gobierno del pueblo" deben centrar sus esfuerzos "especialmente con el bienestar social, mediante el mantenimiento y el desarrollo de las fuentes del trabajo".

"Para ello, añadió, es preciso establecer con la ayuda de todos nosotros, y cuanto antes, las condiciones normales de distribución de bienes y el abastecimiento, tanto de la población como de las actividades empresarias de la producción, de la industria y del comercio".

En la oportunidad la señora de Perón —que fue la última oradora— dijo que quería decirles a "los señores empresarios que, de la misma manera que en este acto me hacen llegar su apoyo y su valiosa cooperación, deben a su vez tener la plena seguridad de que el gobierno continuará haciendo esfuerzos concurrentes, pero debe darse por entendido que en la potencialidad del empresariado deben surgir los mayores aportes".

También señaló que "con la patriótica colaboración de trabajadores y empresarios impulsamos un sistema de armoniosa convivencia, erradicando estériles enfrentamientos para arribar a un feliz encuentro solidario".

Luego de pedir el apoyo empresario para conseguir un mejor abastecimiento y más bienestar social para los trabajadores, destacó que confiaba en que se podrían obtener esas metas "si se eliminan costos indebidos, en particular de distribución o comercialización de los productos, y se ingresan al fisco, puntualmente y sin distorsiones, los impuestos, tasas y contribuciones".

Convenio sobre electrificación con S. del Estero

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El secretario de Energía de la Nación, Miguel Revestido y el gobernador de Santiago del Estero, Carlos Alberto Juárez, firmaron esta mañana un convenio para financiar obras de electrificación en esa provincia.

El préstamo concedido asciende a 8.159.676 pesos para construir dos líneas de alta tensión entre las colonias La Cañada y El Simbolar y desde Taboada a Garza.

Su tendido permitirá el suministro de electricidad a las localidades de La Cañanada, Pueblo Viejo, Sumampa, Eje de Agua, Sol de Julio, Los Telares, Tilca Juliana, Villa Salavina y Medellín.

El congreso de los portuarios se reunió en Rosario

ROSARIO, 8 (Telam). — Se inició hoy en esta ciudad el tercer congreso nacional extraordinario convocado por la comisión directiva de la Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos.

Las deliberaciones se cumplen en la sala "Evita", analizándose importantes temas vinculados a esa actividad. El congreso ha sido denominado "Teniente general Juan Domingo Perón".

Participan delegados de todos los puertos del país y tratará el informe de la comisión directiva; adecuación del plan de trabajo en cuanto a resolución número 8 de puertos argentinos, que se refiere a conquistas gremiales extensivas a los puertos del interior del país; garantía de jornales; paridad con los jornales de la capital federal; obra social y previsional para los sindicatos adheridos; ratificación del pedido de jubilación a los 50 años de edad; implantación de gravamen por tonelaje a cargo de las empresas importadoras y exportadoras; nacionalización de los puertos y consideración de la situación de SUPA de la capital federal.

En un comunicado, el sindicato local de SUPA, expresa que "la concurrencia de todos los delegados de los puertos del país, demostrará la vocación de servicio de sus dirigentes, máximos a favor de sus compañeros y como contribución a la reconstrucción nacional".

Opiniones respecto del estado de sitio

Balbín lo consideró "constitucionalmente inobjetable", pero advirtió que no debe dar lugar a persecuciones sectarias.- Otras declaraciones

BUENOS AIRES, 8 (NA). — "La decisión del Poder Ejecutivo de implantar el Estado de sitio es constitucionalmente inobjetable pero esta medida no debe transformarse en instrumento de sectarias persecuciones", expresó Ricardo Balbín presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, en una declaración personal entregada al periodismo en las primeras horas de esta madrugada.

"Si hubiera mediado la intervención del Congreso de la Nación —acotó— se habría completado mejor la escena institucional.

En cuanto a las razones que determinaron la implantación del estado sitio manifestó que "algunas resultan del conocimiento y apreciación pública; otras han sido el exclusivo examen de quienes tienen la responsabilidad de asegurar la vida, los derechos y las garantías del pueblo, y de cada uno de sus integrantes".

Señaló Balbín que "el pueblo quiere y espera que la medida sirva taxativamente a los fines que la determinan y no desea que se transforme como en otras lamentables oportunidades, en instrumento de sectarias persecuciones o de indiscriminadas arbitrariedades".

"Su aplicación —concluyó— debe ser restringida y justa para que resulte eficaz y prestigie a los gobernantes. De lo contrario, ayudando a una parcialidad, se corre el riesgo de provocar la más lamentable y trágica división entre los argentinos".

También se pronunciaron sobre la medida de emergencia adoptada por el gobierno otras agrupaciones políticas.

Pronunciamiento del PRC

La mesa directiva y los bloques legislativos del partido Revolucionario Cristiano señalan en un comunicado emitido anoche, que esta medida "con la suspensión de las garantías constitucionales que conlleva", debió ser tratada por el Congreso rápidamente convocable, y no ser decidida sorpresivamente por el Poder Ejecutivo".

"La adopción del estado de sitio —agrega— representa la confirmación de que el aumento de las leyes represivas, no era el camino adecuado para detener la escalada general de violencia y temor en que el pueblo todo se ve envuelto trágica y reiteradamente".

El documento finaliza puntualizando que "esta medida sólo será útil como instrumento de excepción al sirve, utilizada con prudencia por el Estado, para crear condiciones de paz, de convivencia y de eficaz respeto por los derechos humanos —tantas veces "suspendidos" de hecho— y no se utilice para acallar sanas inquietudes sociales y la libre expresión ciudadana".

Por su parte la junta nacional del Partido Demócrata Progresista "alerta a la ciudadanía que tradicionalmente el estado de sitio ha sido para restringir los derechos y las libertades de los sectores democráticos siempre ajenos a las causas que fundamentaron su implantación".

El PDP espera que el gobierno "no incurra en esa desnaturalización del instrumento constitucional porque ello atentaría contra la institucionalización que queremos defender".

"Para que el pueblo cola-

(Pasa a pág. 2a., col. [illegible])

El decreto del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Por intermedio de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación se dio a conocer el texto del decreto por el cual se implanta el estado de sitio en todo el país.

Lleva el número 1368 y en su parte resolutiva expresa:

"Artículo 1º — Declárase en estado de sitio a todo el territorio de la Nación Argentina a partir de la fecha del presente decreto.

"Artículo 2º — Comuníquese, hágase saber al Honorable Congreso de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y archívese".

En los fundamentos se expresa que "las medidas adoptadas hasta el momento por el gobierno nacional para que los elementos de la subversión depongan su actitud y se integren a la reconstrucción nacional" y que "las reiteradas expresiones de repudio y recomendaciones que en igual sentido hicieron las instituciones y sectores del país —políticos, religiosos, económicos y sociales— lejos de hallar eco, se agravan con las amenazas dirigidas también, ahora contra niños en edad escolar".

Se agrega que "es deber esencial del Estado nacional argentino preservar la vida, la tranquilidad y el bienestar de todos los hogares" y que, "ejerciendo la plenitud de su poder, el Estado nacional argentino debe, con toda energía, erradicar expresiones de una barbarie patológica que se ha desatado como forma de un plan terrorista alevosa y criminal contra la Nación toda.

"La asunción de medidas preventivas de excepción —se añade— son procedentes para garantizar a todas las familias su derecho natural y sagrado de vivir de acuerdo con nuestras tradicionales y arraigadas costumbres y la generalización de los ataques terroristas, que repugnan a los sentimientos del pueblo argentino sin distinción alguna promueven la necesidad de ordenar todas las formas de defensa y de represión contra nuevas y reiteradas manifestaciones de violencia que se han consumado para impedir la realización de una Argentina potencia y de una revolución en paz".

Finalmente se expresa en los fundamentos que la medida se ha adoptado en virtud de lo dispuesto por el artículo 86, inciso 19 de la Constitución Nacional.

Intensa búsqueda de los asesinos del mayor López

A 27 días del suceso que costó la vida al teniente Juan Carlos Gambandé, del Liceo Militar "General Belgrano", otro episodio similar volvió, en las primeras horas de ayer, a conmover la ciudad.

En efecto, eran las 6.30 aproximadamente cuando un grupo armado mediante un operativo que fue planeado en sus más mínimos detalles, puso fin a la existencia de otro hombre de armas en nuestro medio: el mayor del mismo instituto, Néstor Horacio López, de 51 años, padre de tres hijos cuando abandonaba su departamento ubicado en el monoblock de la avenida Gral. Paz señalado con el Nº 4350.

Los numerosos disparos de armas de grueso calibre, como es lógico, causaron la consiguiente alarma en el mencionado edificio y casas vecinas y a poco el ulular de las sirenas de los automóviles patrulleros policiales que convergían hacia el lugar, conformaron un clima de singular nerviosismo.

Copan una vivienda

De acuerdo con las versiones más responsables que pudieron recogerse en medio de la gran confusión propia en estos casos, el golpe extremista comenzó a desarrollarse en la noche del miércoles. Eran las 23.10, cuando una persona llamó a la puerta de la finca situada en la avenida Gral. Paz 4377, que ocupa el Sr. Mario Luis González Taboada, acudiendo al mismo su esposa que al decir "quién es", le habrían contestado del lado de afuera "el correo". Ante ello abrió la puerta siendo tomada por sorpresa por una pareja que empuñando armas, la introdujo a la casa y juntamente con su esposo fue encerrada en el dormitorio, sin darle tiempo a adoptar resistencia alguna al dueño de casa que al parecer estaba acostado.

Poco después llegaron los dos hijos del matrimonio quienes corrieron igual suerte. Se estima que logrado este "primer paso", ingresaron mas personas a la casa, tomando la debida ubicación sobre las dos ventanas de la planta alta que dan frente al monoblock. De acuerdo con las observaciones efectuadas, ambas persianas fueron levantadas unos 13 centímetros y sujetadas con algunos libros y desde allí aguardaron durante la noche a que saliera de su casa el mayor López. A las 6.15 llegó al edificio donde vivía el militar, el soldado Oscar Alberto Salas que hacía las veces de custodia y poco después lo habría hecho un oficial de apellido Del Río que se esti-

(Pasa a pág. 6a.)

Personalidad del mayor López

El mayor Néstor Horacio López, desaparecido en las trágicas circunstancias conocidas, había nacido el 17 de enero en 1932 en Hurlingham (Bs. As.), ingresando al Colegio Militar de la Nación en 1949, donde obtuvo el grado de subteniente de artillería en 1953.

Fue asignado posteriormente a distintos destinos, entre ellos al Grupo 6 de Artillería de Montaña, profesor de la Escuela de Suboficiales de Montaña, profesor de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, al Grupo 1 Mixto de Obuses de Artillería; al Centro de Instrucción de Defensa Aérea; Grupo 5 de Artillería de Montaña; Comando de Institutos Militares, Grupo de Art. Antiaérea 121 de nuestra ciudad y finalmente en el Liceo Militar "General Belgrano", en donde fue designado jefe de la Agrupación Tropas en 1972, cargo este último que recibió con gran satisfacción, ya que, según sus manifestaciones, sentía extrañable cariño por esta ciudad y su gente.

Para sus compañeros de armas estaba considerado como prototipo del militar nato siendo sobresaliente su capacidad para el mando, contracción al trabajo y amor por el arma. Había contraído enlace con Nelda Vargas, y su hogar contaba con tres hijos, de 20, 17 y 11 años de edad.

Entusiasta jinete, su figura era conocida en los principales escenarios de polo del país, como San Jorge, Hurlingham, Los Indios, Tortugas y Palermo. Llegó a nuestra capital a poco de haberse fundado el Club Hípico General Belgrano, del que fue un decidido propulsor, ocupando los cargos de secretario, capitán y presidente de la subcomisión de polo durante cuatro períodos, en los que representó a la institución en innumerables torneos, siempre con éxito, tanto que los críticos de ese deporte destacaron sus aptitudes a estilo y caballerosidad.

El Club Hípico General Belgrano dio a conocer su adhesión al duelo, disponiendo suspender sus actividades por el término de diez días.

La reunión de la OEA

QUITO, 8 (UPI). — La décimo quinta reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de América se iniciará hoy marcada por un sorpresivo brote de violencia, que acompañó también hace una década el aislamiento del régimen castrista de Cuba.

[illegible] das contra otras [illegible] pendencias diplomáticas, causando graves daños en dos de ellas e hiriendo a dos personas, [illegible] que nueve cancilleres arribaban a la capital para [illegible] a la asamblea continental.

Trece de los 21 países asistentes que el martes próximo deberán votar sobre el mantenimiento o suspensión de las sanciones diplomáticas y comerciales aplicadas contra el gobierno de [illegible] estaban ya en esta ciudad.

Seis de ellos, los representantes de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Trinidad-Tobago, habían asegurado con [illegible] su respaldo al levantamiento del bloqueo acordado por la novena reunión de consulta de los cancilleres americanos en Washington en 1964.

Otros tres, Chile, Paraguay y Uruguay, expresaron, también, en forma categórica, su oposición a cualquier decisión de esa naturaleza, por considerar [illegible] a plenitud las razones que llevaron a la determinación adoptada hace una década.

En esa oportunidad, quince naciones votaron a favor del bloqueo, tres se abstuvieron y una se opuso, aprobando así una denuncia hecha entonces por el gobierno de [illegible] a Cuba [illegible] grupos sub[illegible] de su país.

Los otros cuatro países cuyos delegados ya están presentes aquí, Bolivia, Guatemala, Haití y República Dominicana, se han abstenido de [illegible], abriendo así una incógnita sobre su [illegible] cubano.

Las normas establecidas por el Tratado Interamericano [illegible] aplicaron las sanciones, establecen que para la revocación de esa [illegible] se requiere un mínimo de dos tercios de los [illegible] 14 [illegible].

La asamblea será inaugurada en las últimas horas con un discurso del presidente ecuatoriano general Guillermo Rodríguez Lara, que encabeza el gobierno militar de centro que está [illegible] de hace tres años.

"Se respetará la libertad de prensa", afirmó Villone

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, José María Villone, afirmó que será respetada la libertad de prensa y que ella existirá siempre "mientras no se convierta en libertinaje, como ha ocurrido últimamente con algunos diarios".

Añadió que el periodismo tiene la obligación de informar "objetivamente, pero no hacer apologías" pues "debe ser un instrumento de colaboración para lograr la pacificación que todo el país desea".

Villone hizo sus declaraciones ayer al ser interrogado sobre el alcance que podría tener la vigencia del estado de sitio en el país, respecto a los medios masivos de comunicación.

En la oportunidad Villone también quiso "formular algunas reflexiones ante las circunstancias que vive el país y que requieren la definición, presencia y acción de todos los sectores".

También pidió que esas reflexiones fuesen transmitidas a los directores de esos medios de difusión "para tratar de colaborar en la pacificación del país".

El alto funcionario nacional dijo en la oportunidad que "la innegable importancia de los medios de difusión impone que les transmita, en mi calidad de secretario de Prensa y Difusión, esas reflexiones.

Ciertas informaciones y los medios de comunicación

Añadió que "los diarios y los vehículos de información, como fieles intérpretes del sentimiento de la ciudadanía, han venido publicando en los últimos días una serie de noticias referidas a amenazas —veladas o indirectas— contra establecimientos escolares, docentes, padres y alumnos.

"También hemos tenido ocasión de constatar en forma directa, la sensación de pánico e inseguridad que se apoderaba de la población, de algunos sectores de la población, sumado a los rumores de secuestro —no siempre verificables— pero de todas maneras condenables al extremo.

"Los señores aquí presentes considerarán conmigo que, quienes llegan a la criminal bajeza de amenazar familias y niños, no pueden fundamentar su supuesta lucha ni ningún objetivo de contenido argentino, humano o social.

"No se trata de hacer algo por el gobierno. Está en riesgo la sociedad argentina, porque se quiere destruir el país, acabando con su célula vital que es la patria.

"Los he convocado como periodistas y colegas; pero, sobre todo, como argentinos, padres, hijos y algunos de los que estamos acá, hasta abuelos.

Pedido de colaboración

"Les pedimos entonces, en nombre de todas las familias argentinas, colaboración. Por nuestra parte, ustedes tendrán todo el apoyo a través de los organismos y medios de que dispone el Estado".

A continuación Villone solicitó que "informen, sin sensacionalismos" y recalcó que "situaciones como las que han obligado al gobierno nacional a decretar el estado de sitio, imponen que se condene sin reservas la acción de grupos que, escudados en el anonimato, atentan contra la seguridad del Estado, amenazando la paz de los hogares".

Villone dijo luego que "los vehículos de información son células vitales del gobierno, porque cumplen una misión sagrada que es la de informar y llevar la tranquilidad a la población".

A continuación el secretario de Prensa conversó con los periodistas, oportunidad en la que señaló que el estado de sitio no impedirá la libertad de prensa "mientras la libertad no se convierta en libertinaje".

Añadió que "nosotros tenemos que hablar claro en ese sentido porque de la información, o de la forma que se dé a la información, depende que se creen estados anímicos en la población".

La difusión o no de un hecho consumado

Luego Villone fue preguntado si, ante la existencia de un hecho real, comprobado, el gobierno consideraba que "se debía difundir u ocultarlo" a lo que respondió: "Entiendo bien la pregunta que se me hace, porque soy periodista, pero se la voy a contestar como funcionario: el periodismo puede informar, pero no malinformar; el periodismo puede relatar objetivamente, pero no hacer apologías; el periodismo tiene que colaborar, ser un instrumento de colaboración en este momento en que el país necesita el esfuerzo de todos para llegar a la pacificación que desea, no sólo la señora presidente y todo el gobierno, sino todo el pueblo argentino".

Otro de los cronistas expresó que, aún a riesgo de parecer reiterativo, deseaba aclarar si, entonces, se podía tener la seguridad de que la implantación del estado de sitio no afectará a la libertad de prensa.

Villone respondió que "el estado de sitio no le impide a usted ir a la calle; salir a tomar aire a Palermo o ir a un comercio a hacer compras; lo que pasa, es que el estado de sitio le impide que saque un revólver y empiece a tirar tiros, haga cosas que no se deben hacer normalmente".

"Y lo mismo ocurre con la prensa; yo entiendo que un gobierno popular a de saber utilizar la herramienta que ha tenido que adoptar en virtud de las circunstancias por las que atraviesa el país".

Por último anunció que la ley antisubversiva va a ser reglamentada, por intermedio del Ministerio del Interior, para aclarar algunos aspectos que pueden ser objeto de distintas interpretaciones en cuanto a sus alcances.

Allanaron el local del PST

BUENOS AIRES, 8 (NA). —El presidente del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) Juan Carlos Coral negó que en su sede partidaria se guardaran armas, aunque aceptó eventualmente la existencia de "algún arma de bajo calibre" destinada a defensa.

En cambio admitió la presencia de bolsas de arena en el local, explicando que era razonable contar con ellas luego de los ataques a balazos de que fue objeto el edificio en varias oportunidades.

Coral hizo sus afirmaciones anoche luego de conversar con el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, a quien informó sobre el allanamiento realizado por la mañana en la sede del PST, en 24 de Noviembre de 225, de esta capital.

También reveló que el ministro del Interior Alberto Rocamora, lo había invitado a concurrir ayer a la mañana a la sede de ese departamento para considerar el pedido de audiencia a la presidente María Estela Martínez de Perón, formulado por los nueve partidos no frentistas pero que al producirse el allanamiento a la sede del PST resolvió no asistir a la audiencia.

El procedimiento

El allanamiento fue realizado ayer a la mañana por casi un centenar de efectivos de la Policía Federal —muchos de ellos vestidos de civil y portando armas largas— y durante su transcurso fueron detenidas seis personas que, de acuerdo con la policía, pretendieron impedir la operación.

Este procedimiento fue el primero efectuado contra la sede de un [illegible] político desde la puesta en vigencia del estado de sitio, el miércoles a la tarde.

Voceros oficiosos del Departamento Central de Policía señalaron que los efectivos que realizaron el allanamiento se incautaron de pistolas, carabinas, revólveres y proyectiles para escopetas Itaka, abundante material trostkista marxista y de metodología para actos subversivos, máquinas de escribir y mimeógrafos y una cantidad insólita de víveres, que estaban almacenados en el interior del local político.

Más tarde un informe oficial añadió también que se encontraron numerosas fotografías del asesinato ex jefe de la Policía Federal, Alberto Villar, y de otros altos jefes de la institución, así como todas gráficas de diversos procedimientos recientemente efectuados.

En el informe se confirmó la detención de seis personas, entre ellas dos mujeres, aunque no se proporcionaron sus datos de filiación.

En forma extraoficial se supo que las puertas de ingreso al local del PST estaban protegidas interiormente por una cortina metálica tras la cual se habían apilado bolsas de arena, presumiblemente con intención de protegerse ante posibles ataques armados desde el exterior.

Esta agrupación fue víctima en los últimos meses de una serie de atentados en los que perdieron la vida siete de sus dirigentes y sufrieron daños diversos locales partidarios en varias localidades del interior del país.

Fue sofocado en Bolivia un alzamiento

LA PAZ, 8 (UPI).— Bolivia vive hoy nuevamente [illegible] período de crisis después que ayer el presidente Hugo Banzer condujo personalmente a sus tropas contra unidades castrenses rebeldes y políticos [illegible] levantados contra su gobierno militar en la ciudad oriental de Santa Cruz.

El gobierno de Banzer declaró el estado de sitio en todo el país a raíz del intento subversivo y cuando se informaba que había reconquistado para su régimen la ciudad de Santa Cruz, [illegible] autoridades prohibieron la difusión de noticias detalladas al exterior. Todas las comunicaciones telefónicas, por télex y radiocomunicaciones con el extranjero quedaron cortadas.

Los corresponsales de [illegible] agencias noticiosas en esta capital, desde donde el general Banzer voló a [illegible] Cruz pasando antes por la ciudad de Cochabamba, en los valles, podían enviar sólo breves despachos indicando que la batalla con[illegible] en la zona del alzamiento y que la operación dirigida por el mandatario estaba tomando más tiempo de lo que se había esperado.

Disidentes de los principales partidos políticos, la mayor parte de cuyos miembros han respaldado hasta ahora al régimen de Banzer, y miembros de dos regimientos se [illegible] y edificios públicos en [illegible] Cruz ayer en la mañana, según dijo un comunicado del gobierno.

[illegible] que los rebeldes también tomaron Montero, un pueblo situado en plena zona [illegible] a 50 kilómetros de Santa Cruz, ciudad de 180.000 habitantes y en rápido desarrollo en la región de mayor crecimiento económico de Bolivia.

Cuatro horas después de [illegible] a través de los anuncios radiales hechos por los rebeldes, voceros del gobierno dijeron que la situación había sido controlada.

[illegible] de la tarde, Banzer [illegible] Santa Cruz aviones de transporte llevando unidades del ejército y de la fuerza aérea, entre ellos paracaidistas, y cadetes militares hasta la [illegible] de una fuerza aérea situada en las [illegible] de la ciudad, desde donde marcharon hasta el [illegible]. Luego se impuso una censura absoluta sobre lo que ocurría allí.

[illegible] por télex desde el Ministerio de Relaciones Exteriores en La Paz, haciendo saber que la situación era de calma en todo el país.

Autorizaron actualizar precios de automotores

[illegible] (Télam). — Tras la reunión que ayer mantuvo la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, el secretario de Comercio Sr. José Alloatti, anunció que se tomaron decisiones que permitirán resolver los problemas del abastecimiento de automotores.

Participaron de las conversaciones los representantes de [illegible] así como también los miembros de la comisión [illegible] de la industria automotriz.

A partir de ahora —hizo saber Alloatti— las empresas fabricantes de automotores podrán actualizar sus listas de precios sobre la base de los costos reales al 1o. de octubre último mientras que las fábricas de autopartes concertarán con las terminales sus valores de venta aplicando un criterio similar.

Esa decisión —agregó— supone para las empresas terminales, el compromiso de asegurar un fluido abastecimiento en el mercado interno y en corto plazo, y si en un plazo prudencial no se logra ese mejor abastecimiento, se racionará la venta de los automotores a través de la entrega de órdenes oficiales.

Las operaciones entre las empresas terminales y las de partes se registrarán en libros rubricados que suministrará y controlará la Secretaría de Comercio, y se fijarán plazos adecuados para la instrumentación de este mecanismo de contralor.

Señaló también el secretario de Comercio que la decisión adoptada no autoriza a las empresas a recuperar eventuales pérdidas anteriores, y advirtió que cualquier trasgresión será sancionada severamente.

Los valores que fijen las empresas terminales serán posteriormente verificados, y para cumplir esta función se está organizando un sistema de auditoría cuyo personal será de probada solvencia moral y experimentada capacidad.

Anunció también que está decidida la venta de automotores a los taxistas a precios preferenciales y que sólo resta implementar el mecanismo de aplicación de esa decisión.

Anuncios e incrementos

El secretario de Comercio formuló además estos anuncios: Hoy se dará a conocer una resolución estableciendo nuevo precio para los productos de fábrica SOMISA. La medida comprenderá a la palanquilla, arrabio, chapa en caliente y en frío, perfiles y hojalata. Para las etapas posteriores la actualización de precios de estos productos se operará automáticamente. Además SOMISA concertó operaciones de compra en el exterior por un volumen de unas 500.000 toneladas, fundamentalmente palanquilla y chapa. Las primeras partidas llegarán a nuestro país en los primeros meses de 1975.

Tiene prioridad la construcción de vasija vinaria. En tal sentido se adoptaron medidas para facilitar esa construcción.

—No pudo tratarse el problema que plantea la escasez de azúcar en el mercado interno, pero quedará resuelto a más tardar a mediados de la semana que viene.

—Se suprimirán exportaciones de hierro en general (materia prima o semielaborado), exceptuándose solamente de esa decisión los compromisos que tenemos con algunos países vecinos.

A partir de hoy se irán remediando las situaciones de las empresas que aún quedan con rentabilidad negativa, entre ellas las fabricantes de fósforos. Esa tarea se estima que quedará concluida en los primeros días de la semana que viene.

—Se importarán de países vecinos materiales de la construcción, entre ellos cemento, ladrillos y azulejos.

—Con respecto al cemento la solución definitiva del problema se vincula a grandes inversiones —del orden de los 100 millones de dólares— para incrementar la producción nacional.

—Se detectó que en algunos casos los carniceros pagan sobre precios por novillo, vaquillona y ternera. En tal sentido, para remediar la situación se perfeccionará el régimen actual de comercialización de carne vacuna.

—Afirmó también el secretario de Comercio que en materia de precios se actuará con criterio realista. "No nos interesa —dijo— obtener cifras o estadísticas que sólo están en el papel y no condicen con la realidad. Eso sólo contribuye a aumentar el descreimiento de las amas de casa.

—Anticipó también que se modificarán las actuales estructuras de las dependencias de precios y abastecimiento de la Secretaría de Comercio, unificándolas y adecuándolas para lograr una mayor eficiencia.

Los cambistas han normalizado hoy sus tareas

BUENOS AIRES, 8 (NA). La Empresa Ferrocarriles Argentinos informó que se normalizó la labor de los cambistas ferroviarios, luego que la entidad que los agrupa resolviera deponer la actitud de "no colaboración" que mantenía desde comienzos de semana.

La normalización se logró luego que dirigentes de Ferrocarriles Argentinos y de los cambistas suscribieron ayer un acta en el que la empresa se compromete a considerar preferentemente las aspiraciones e inquietudes de ese personal, para el momento en que se constituyan las respectivas comisiones paritarias, el año próximo.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — "El estado de sitio no lo impuso la presidente, sino el país todo", razonó el ministro de Defensa, Adolfo Savino, sintetizando así en algo más que una frase la réplica que el gobierno se vio obligado a dar a la inquietud pública que algunas docenas de llamados o mensajes telefónicos anónimos a las escuelas produjeron aquí, poco después de comenzar la semana. Atemorizar a las familias ha sido la nueva secuela de violencia desatada por el terrorismo pero ese temor no acabó de cumplir su inmediato objetivo, a juzgar por la normalidad con que las actividades escolares siguieron cumpliéndose, inclusive en las aulas amenazadas. Hasta hace algunos días el ministro del Interior, Alberto Rocamora, estuvo insistiendo en que el gobierno descartaba el estado de sitio, pero evidentemente ha sido más fuerte la presión pública sobre las autoridades que el deseo oficial de limitar las medidas de emergencia.

* * *

Los observadores parlamentarios y políticos manifestaron poco después de la drástica decisión oficial que el Congreso no retaceará su apoyo y que el mensaje del Poder Ejecutivo comunicando la resolución presidencial no hallará obstáculos en el grueso de la oposición. Antonio Tróccoli, jefe de la bancada radical de Diputados, adelantó ya su predisposición y no debe dejar de recordarse que en oportunidad de asumir la cartera política, el ministro Rocamora había manifestado hace dos meses que algunos representantes opositores tenían opinión formada sobre la necesidad de apelar a la emergencia constitucional. Francisco Manrique señaló que "entiendo que ha llegado el momento de implantar el estado de sitio", aunque agregó reservas sobre su aplicación extensiva".

* * *

La definición constitucional del estado de sitio es precisa en cuanto suspende las garantías individuales y otorga a la presidente de la Nación la facultad de arrestar a las personas y confinarlas en cualquier punto del país sin juicio previo. A cambio de esa situación los detenidos pueden optar por viajar al exterior, lo que a juicio de los analistas oficiales puede producirse en numerosos casos y seguramente no será a países limítrofes que difícilmente habrán de otorgarles residencia, lo cual abre una perspectiva hasta ahora imprevista. Otra situación nueva surgiría de ciertas declaraciones del ministro Rocamora, quien expresó que "el Poder Ejecutivo ha tomado esta medida para que las fuerzas armadas y las de seguridad intervengan en cualquier atentado que se produzca". El lunes anterior, el nuevo jefe de la Policía Federal, comisario general Luis Margaride, estimó que las fuerzas de seguridad se bastan por sí mismas para enfrentar a la violencia subversiva, pero el estado de sitio, no previsto entonces, otorga facultades para usar toda la fuerza de que dispone el Estado cuando el P. E. lo considere necesario.

* * *

Tanto la acción sicológica planteada en el caso de las escuelas, como la severa respuesta del gobierno ha refirmado en los analistas del grave proceso subversivo la convicción de que la violencia organizada ha entrado en una etapa crítica cuyo desenlace se aproxima. A partir de ahora, consecuentemente, los hechos se radicalizarán, tanto en la defensa del orden y la seguridad, como en el pertinaz propósito de quebrar la vigencia de las instituciones. La generalidad de las opiniones recogidas aquí es que el gobierno cuenta con una amplia base de consenso público para agotar las instancias aun a costa de la restricción de garantías. Es la opinión pública la que mayor presión ha ejercido también para que el grueso de los partidos políticos acepte la razonabilidad de la decisión presidencial.

* * *

Si bien la Carta Magna exige un plazo cierto de vigencia del estado de sitio en el caso de ataque exterior, en el de conmoción o amenaza interna, como ahora ocurre, los constituyentes lo dejaron librado a la necesidad. Por esa causa, el ministro Rocamora advirtió que la emergencia tiene un período indefinible, lo que debe interpretarse en relación con el tiempo que asuma la acción antisubversiva que el Congreso lo aceptará sin mayor oposición.

El período más prolongado de vigencia del estado de sitio se registró desde junio de 1969 a enero de 1973, precisamente por la misma razón que ahora se aplica, aunque sin el recaudo constitucional del Congreso.

Ha viajado hoy a San Luis el ministro Otero

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, partió esta mañana, desde la plataforma militar del aeroparque metropolitano, rumbo a San Luis.

El titular de Trabajo presidió la inauguración de la cementera "El Gigante", la industria puntera de [illegible] envergadura.

Interventores del justicialismo en dos provincias

SAN JUAN, 8 (Télam). — El secretario general del Partido Justicialista, Jorge Manuel Camus, junto con otros dirigentes, puso ayer en funciones a los interventores en los distritos partidarios de S. Luis y de San Juan, en sendos actos cumplidos con pocas horas de diferencia en las respectivas capitales provinciales.

En San Juan, la asunción del interventor Ernesto Rafael Prieto dio lugar a un concurrido acto público, al que asistió el gobernador, Eloy P. Camus.

Durante el acto, el secretario de adoctrinamiento del Partido Justicialista, Guillermo Hermida, señaló que la presente "es una etapa de reorganización del partido, donde no deben existir vacilaciones en el peronista de corazón, que debe ser consecuente con la patria". Y agregó: "la reorganización la haremos sólo con los peronistas. No es ésta la hora de los neoperonistas. No somos ni sectarios ni excluyentes, pero entiéndase bien: quien quiera un minipartido dentro del gran partido justicialista, está de más".

Luego, Jorge Camus y el interventor del distrito destacaron en sus discursos el propósito de obtener una unidad monolítica del justicialismo sanjuanino.

Anteriormente, los integrantes del consejo nacional del PJ habían estado en San Luis, para poner en función como interventor a Emilio Salvatierra.

En la oportunidad, Camus destacó que en el orden partidario "San Luis no constituye un polo conflictivo" y, en cuanto al orden institucional, negó que sector alguno le hubiera pedido la intervención a la provincia.

Estado de sitio...

(Viene de pág. 1a.)

libre en la lucha contra la subversión —añade— es necesario hacerles ver a todos que no hay terrorismo bueno y terrorismo malo, que toda acción de este tipo es fatal para el país".

Concluyen los demoprogresista su comunicado señalando que "las radios, la televisión y la prensa deben ser vehículos de esclarecimiento para quitar toda eficacia a la acción confusionista y a la ola de rumores lanzada por quienes pretenden combatir el terror con un régimen de terror".

Del P. C.

El partido comunista también hizo pública su opinión "francamente contraria al estado de sitio", afirmando que el "candente problema del terrorismo no se resolverá con la suspensión de las garantías constitucionales ni tampoco "avanzando sobre el terreno de las libertades hacia la vigencia del estado policial".

Recuerda seguidamente que "en la República Argentina desde 1930 se ha vivido más tiempo con estado de sitio y estado de guerra interno que bajo la vigencia de las garantías constitucionales" y que contra ello se pronunció, entre otras cosas, la ciudadanía en las elecciones de marzo y setiembre del año pasado.

El PC "reconoce un terrorismo de ultraizquierda y otro "anónimo", de franca filiación derechista, fascista, cuyos ejecutores, instigadores y dirigentes no están identificados".

"Es inexplicable —prosigue— que la Policía Federal con sus poderosos medios y su experiencia incuestionable nunca haya podido ubicar siquiera algún rastro" de esos elementos.

Finalmente propone que el problema del terrorismo sea sometido a una "amplia, profunda y rápida investigación a cargo de una comisión parlamentaria bicameral que goce de las más amplias atribuciones", llamada a todos los partidos políticos sin excepción, a pronunciarse contra el estado de sitio, y reclama del P.E. la derogación del decreto que lo implantó".

Resoluciones federalistas

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Las fuerzas federalistas resolvieron constituir una conferencia política en los términos establecidos por el Estatuto de los Partidos Políticos, instrumentado en la ley 19.102, según se acordó en una reunión de la comisión coordinadora de los partidos provinciales.

Asimismo se dispuso que cada colectividad que integre el acuerdo debe pronunciarse a través de sus respectivos órganos estatutarios expresando su voluntad de formar la confederación con carácter permanente.

También se resolvió convocar a un cuarto encuentro federalista a realizarse el día 12 de diciembre próximo a las 18 horas en la capital federal, a los efectos de realizar el acto constitutivo de la confederación. Los anteriores encuentros se realizaron en Jujuy, La Pampa y San Juan.

Por último se decidió requerir de todos los partidos un pronunciamiento sobre el programa de coincidencias programáticas redactado en San Juan y designar una comisión de delegados con el fin de proyectar una carta orgánica de la confederación y elaborar un dictamen sobre las normas que deben incorporarse al Estatuto de los Partidos Políticos, la cual deberá presentar su despacho antes del 25 del corriente mes.

La nueva fuerza política que se proyecta constituir se integrará con las fuerzas que en oportunidad de las elecciones presidenciales de 1973 sustentaron las candidaturas de Francisco Manrique y Ezequiel Martínez.

La alianza quedó sin efecto luego de las elecciones, no obstante haber logrado un conjunto de 20 bancas en la Cámara alta, la coalición la integraban un conjunto de fuerzas liberales radicalizadas y conservadoras, estas últimas desprendidas del viejo tronco radical.

Son ellas el Movimiento Federalista Pampeano, Movimiento Popular Catamarqueño, Demócrata de Mendoza, Vanguardia Federal de Tucumán, Fuerza Federalista Santacruceña, Unión Provincial de Salta, Demócrata de Córdoba, Unión Conservadora de Buenos Aires, demócrata federal de Misiones, Pacto Autonomista Liberal de Corrientes, Movimiento Popular Provincial de San Luis, Acción Chubutense provincial Rionegrino, renovador de la provincia de Buenos Aires y bloquista de San Juan.

Se estima que luego de concretarse la nueva coalición política, sería también un hecho la fusión de los bloques parlamentarios en ambas cámaras, lo que convertiría a las fuerzas federalistas en la segunda minoría, luego de la Unión Cívica Radical.

Aporte del BID a Salto Grande

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Argentina hizo saber anoche que esa entidad bancaria otorgó a nuestro país y al Uruguay un crédito de 95 millones de dólares para contribuir a la financiación de la segunda etapa del proyecto hidroeléctrico de Salto Grande.

Se trata del mayor crédito otorgado hasta hoy, de forma individual, por esa institución, y con dicho aporte la financiación del BID para la obra de Salto Grande alcanza los 175 millones de dólares.

Según informó el BID, el prestatario es la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTN), organismo internacional de derecho público creado por Argentina y Uruguay, cuya sede se encuentra en Buenos Aires, y tiene a su cargo el aprovechamiento de las aguas del río Uruguay y la construcción de las obras destinadas a esa finalidad.

El préstamo fue concedido de los recursos ordinarios de capital del banco, por un plazo de 20 años, con un interés del 3 por ciento anual, que incluye la comisión del 1 por ciento destinada a la reserva especial de la institución.

Será amortizado en 30 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera cinco años y medio después de la fecha del contrato de préstamo.

En la etapa inicial del proyecto se invertirán un total de 641 millones de dólares, y comprende la construcción de las obras civiles de la planta, ubicada 370 kilómetros al norte de esta ciudad, incluyendo una presa para el embalse de más de 4.000 millones de metros cúbicos de agua y la instalación de 12 unidades generadoras de 135.000 kilovatios cada una.

APUBA emitió una declaración

Apoyo de las nuevas autoridades a la gestión de la presidente

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La comisión normalizadora de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), elegida el miércoles último en plenario general de delegados por renuncia de la comisión anterior, dio ayer a publicidad un comunicado en el que expresa su "incondicional apoyo" a la presidente de la república, María Estela Martínez de Perón.

El documento señala que "los postulados de la doctrina peronista son el sustento de la gestión iniciada hoy" y que, "concretando esa definición, la actual comisión directiva en su primera reunión ha dispuesto el ingreso" de la organización "en la Confederación General del Trabajo y en las 62 organizaciones.

"Declaramos —añade— nuestra solidaridad a la vez que apoyamos decididamente la misión Ivanissevich a cargo del interventor en la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ottalagano".

Tras repudiar "enérgicamente toda manifestación de violencia", el comunicado afirma: "No declinaremos la defensa gremial de ninguna de las legítimas aspiraciones de nuestros compañeros afiliados, bregando sin prisa pero sin pausa para consolidarlas y acrecentarlas".

La actual comisión normalizadora fue elegida por un plenario de delegados de APUBA, después que la comisión encabezada por Antonio Martínez suspendió el paro previsto para hoy, y presentó su renuncia en pleno.

La comisión normalizadora de APUBA que recibió la adhesión de numerosas agrupaciones universitarias, está compuesta por Orlando Masnovo, secretario general; Héctor Muina, secretario de organización; Jorge Noval, secretario adjunto; Francisco Jacome, secretario gremial; Williams León, secretario de prensa; Bernardo Litovsky, secretario de actas, y Osvaldo Apolonio, tesorero.

Declaraciones del Sr. Carlos Frattini

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, y el secretario de Educación, Carlos Frattini, realizaron ayer una recorrida por distintas escuelas y comprobaron que las actividades docentes se desarrollaban normalmente.

Frattini hizo luego declaraciones a los periodistas y aludió a las amenazas recibidas en algunos establecimientos. "Teníamos dos alternativas —dijo—, una era clausurar los cursos el 31 de octubre pasado. ¿Pero qué pasaría si hubiéramos hecho caso a esta guerra psicológica? ¿Qué pasa si el 1º de marzo se reiteran las amenazas? No nos prestaremos a ese juego".

Y agregó: "La segunda alternativa era la serenidad, que fue la que se adoptó. Con ella ganamos el apoyo de las madres. De ninguna manera debemos admitir que los chicos se queden en la plaza, en la calle o en la casa. ¿En qué lugar van a estar más seguros que en la escuela? Las fuerzas de seguridad estarán a disposición de la escuela, como están a disposición de la población. No podemos dejar a los chicos en la calle porque algunos enloquecidos nos quieran llevar a eso".

Frattini opinó, por otra parte, que "esto no tiene nada que ver con los maestros; ellos tienen dificultades y necesidades y habrá que satisfacérselas, pero no tienen nada que ver con esta campaña".

A la situación en la universidad se refirió Ottalagano

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, dijo al poner en funciones al nuevo rector de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Pablo César Marini, que "nosotros gobernaremos con todos aquellos [illegible] la gran empresa que llevará a la Argentina a su camino de [illegible]".

Ottalagano agregó que "la Argentina está en guerra, se está defendiendo el ser nacional contra sus enemigos. La Universidad de Buenos Aires en esta guerra es también unidad de batalla junto a las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad".

"Este colegio —afirmó— en [illegible]".

El interventor recalcó que "la misión Ivanissevich es el instrumento político de la voluntad de Isabel Perón que ejecuta la concepción de Juan Perón en este ámbito".

Posteriormente, Ottalagano manifestó que "el capital está al servicio de la economía, y la economía al servicio del [illegible], esa es la [illegible] justicialista. Hay que darle a la economía un sentido humanista, justicialista y cristiano".

"Marini —concluyó— ha de honrar a la misión Ivanissevich en este momento trascendental del ser o no ser en la vida del país".

"La función que hoy me toca asumir, —dijo—, en este, que ha sido mi segundo hogar, no es un cargo para recoger honores, es un puesto de combate, un bastión en la lucha por la recuperación y [illegible] damos —cada uno en nuestra función [illegible]— respaldar el gran movimiento de unión nacional".

El acto se llevó a cabo en el salón de actos de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, y asistieron delegados normalizadores de facultades de la UNBA, la comisión directiva del Centro de Egresados Carlos Pellegrini, como así también profesores, padres y alumnos.

Sobre la actual situación opinó Raúl Lacabanne

CORDOBA, 8 (Télam). — "Estamos en un momento en que todos debemos movilizarnos para combatir la corrupción y la miseria, para combatir el hambre y la desocupación, pero también y al mismo tiempo, para combatir a los enemigos de nuestra tierra y de todo nuestro ser nacional, porque estamos en peligro", dijo anoche el interventor en Córdoba, brigadier mayor (RE) Raúl Lacabanne, ante representantes de 43 unidades básicas que lo entrevistaron.

Lacabanne se había referido también a la necesidad de erradicar la violencia y lograr una efectiva pacificación, en un mensaje a la población de la provincia, difundido por radio y TV. Añadió, al respecto, al asesinato por un grupo extremista del mayor Nestor Horacio López ocurrido en Santa Fe.

Ante los representantes de las unidades básicas, Lacabanne recordó "los 19 años de destrucción, de desgobierno, donde únicamente afloraron la necesidad, la miseria y el sufrimiento del pueblo argentino".

"El momento actual —añadio— es de un tremendo y extremado peligro. La subversión se ha enraizado y desparramado, ha llevado la corrupción a muchas mentes y está desangrando al país".

"Tengan la plena seguridad que ni las amenazas, ni la muerte de ningún compañero nos va a dejar a nosotros a un costado de la lucha, pero tenemos que tomar la firme resolución ,cada uno de nosotros, sea hombre o mujer y hasta los niños, porque la amenaza ha llegado a las criaturas, de no tolerar en ninguna forma y nunca más estas amenazas contra el pueblo argentino".

Previamente, en su mensaje al pueblo cordobés, Lacabanne había señalado que "las amenazas del terrorismo han llegado también a los niños en estado escolar, y debemos agregar pues es una realidad incuestionable, que la coacción psicológica se centra en las familias de dignos soldados de todas las jerarquías, que velan por la soberanía y la seguridad de la Nación".

Y agregó: "Así como esta intervención no ha vacilado en aplicar la ley 20.840 de seguridad nacional a los personeros del terrorismo ideológico, económico y social, que no hace mucho azotaba nuestra provincia, tampoco dudaremos un instante en ejercer con responsabilidad y ecuanimidad, pero también con seguridad y con firmeza, las facultades que confiere el estado de sitio, como delegado directo del Poder Ejecutivo nacional".

Asimismo ,aseguró que "estos instrumentos legales dados en el marco de la constitución nacional, jamás serán aplicados a los que obren dentro de la constitución y de la ley, pero es mi deber advertir que serán inexorablemente aplicados a los que intenten o preconicen por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional y la paz social".

Otorgan créditos para obras en una usina de Córdoba

CORDOBA, 8 (NA) — El secretario de Obras y Servicios Públicos de la provincia, Ing. Jorge Busto informó que en gestiones realizadas en Buenos Aires, obtuvo un crédito de 3.400 millones de pesos moneda nacional, para financiar la ampliación de la usina Pilar, de la Empresa Provincial de Energía.

Explicó que dicho préstamo fue concedido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y que queda pendiente de aprobación otro similar que se gestiona ante la Secretaría de Coordinación Económica de la Nación.

Bustos participó en la capital federal de las deliberaciones del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas.

Se cumple el paro dispuesto por la FUA en Córdoba

CORDOBA, 8 (NA). — Las actividades en la universidad nacional de esta ciudad quedaron virtualmente paralizadas hoy al cumplirse el paro de 24 horas dispuesto por la Federación Universitaria Argentina (FUA) como protesta por la actual política universitaria.

La asistencia de alumnos fue casi nula en la mañana y solamente se dictaron algunas clases aisladas, según se informó en esferas allegadas a la universidad.

Informan sobre el déficit energético en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 8 (Télam). — El senador provincial justicialista por Bahía Blanca, Carlos Gastaldi, manifestó su preocupación por lo que considera "un aparente déficit en la producción de energía para abastecer a esta ciudad".

Dijo que se trata de "un problema que puede tornarse grave en poco tiempo, ya que no podremos pensar en una Bahía Blanca industrializada sin contar con suficientes fuentes de energía".

Atento a estas perspectivas exhortó a las fuerzas vivas locales "a plantear el problema a distintos niveles" para que se tomen las medidas necesarías teniendo en cuenta —expresó— que "es muy difícil resolver un problema de este tipo a nivel legislativo".

Gastaldi informó que en octubre último se dirigió a las autoridades de DEBA (Dirección Energía de Bs. Aires), solicitando datos sobre el particular.

"En base a las respuestas recibidas advirtió que "está previsto un consumo creciente en el área local, que no podrá ser absorbido en pocos años más ni se podrá atender una demanda de carácter industrial importante".

Señaló luego que "a la fecha las cartas de intención firmadas por DEBA con la petroquímica Bahía Blanca están vencidas por falta de definición en la integración de ese complejo industrial".

Señaló finalmente que "a pesar de que en 1978 se piensa contar con 40 mil kilovatios más mediante una interconexión con Henderson, el problema del desarrollo industrial se presenta sumamente crítico, si no se supera el citado déficit de energía".

El incremento de los salarios al personal judicial

BUENOS AIRES, 8 (Télam).— A efectos de cumplir el decreto número 1324/74 del Poder Ejecutivo nacional, que ordenó la incrementación de los sueldos de todo el personal al servicio de la Nación, la Corte Suprema de Justicia dictó una resolución.

Dispone que la dirección administrativa y contable tome los recaudos necesarios para hacer efectivo dicho incremento al liquidar las remuneraciones de todo el personal judicial correspondiente al corriente mes, utilizando para ello las partidas presupuestarias a que se refiere dicho decreto.

El excedente de fibra de algodón en Chaco

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El gobernador del Chaco, Deolindo Bittel, manifestó que mantendrá una reunión con el ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, para plantearle el problema generado en esa provincia que todavía no ha encarado la exportación de sus excedentes de fibra de algodón.

El Sr. Bittel, señaló que hablaría del problema con Gómez Morales resaltando que "la no exportación del producto pesa sobre el mercado interno de las provincias, especialmente en el ámbito de las cooperativas y de los productores agrarios, que enfrentan dificultades de tipo financiero para obtener de las instituciones bancarias los créditos estacionales que vencen en noviembre".

"Confiamos —dijo Bittel— que el ministro de Economía firmará el decreto de creación del Fondo Algodonero Nacional, integrado con el aporte que anualmente efectúan los productores algodoneros y que sirven para subvencionar las exportaciones de fibra corta, cuyo precio es inferior al del mercado interno".

Solucionóse un problema aceitero en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 8 (Télam). — Al autorizar la Junta Nacional de Granos el procesamiento de 3.900 toneladas de semilla de girasol, quedó solucionado el conflicto que afectaba a la única planta elaboradora de aceite de esta ciudad, que a causa de la falta de materia prima debió suspender, hace un mes, a casi un centenar de trabajadores.

Así lo informó Antonio Ramirez, secretario general del gremio aceitero.

Todo el personal de la firma Catuogno fue reincorporado y con respecto a los jornales perdidos, el dirigente anunció que se arregló con la empresa en considerar ese período como vacaciones tomadas. Ramirez agregó que con ese cupo de 3.900 toneladas de semilla de girasol, habrá trabajo hasta mediados de enero próximo y "a partir de esa fecha —puntualizó— comenzaremos a trabajar con la semilla de lino, de manera que por largo tiempo no habrá paralización de actividades por falta de materia prima".

Al agradecer las gestiones realizadas por la CGT regional y las 62 Organizaciones para solucionar el probema, el dirigente gremial expresó que "esta solución llega justamente cuando el compañero Alfredo Gómez Morales se hace cargo del Ministerio de Economía y es necesario expresar que cuenta con nuestro más decidido apoyo".

Planes para desarrollo patagónico

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Patagonia tendrá su "nuevo modelo regional de desarrollo", en base a un acuerdo entre el representante del gobierno de Río Negro ante la Fundación Bariloche, Luis Vidal Moreno y el miembro del consejo asesor de dicha fundación, Héctor Manuel Rey.

En una reunión de la que participaron delegaciones y científicos de las áreas relativas a los diversos programas que desarrolla el mencionado centro de investigación, además de considerarse la memoria y balance de la institución, correspondiente al último ejercicio administrativo, se analizó el tema sobre el "desarrollo patagónico".

En esa oportunidad, Luis Vidal Moreno reiteró ante el presidente de la Fundación Bariloche, Carlos Mallman, que consideraba que "dado el carácter científico del ente investigador, sus miembros estarán por encima de los sectores ideológicos y que, consecuentemente, la representación del gobierno de Río Negro estará despojada de todo sentido partidista o de preconcepto político".

Riqueza pesquera, soda solvay, Petroquímica Bahía Blanca, Sierra Grande, la fruta del alto valle, el parque industrial de Trelew, el carbón de Río Turbio, el ganado ovino, la madera de Bariloche y otras riquezas de la región, incidirán bajo la óptica de un grupo de científicos que han enmendado la plana al equipo Meadwous, autor del informe sobre prospectiva económica conocido mundialmente como "Los límites del crecimiento".

El papel latinoamericano dentro de un nuevo modelo mundial de desarrollo, fue presentado por el equipo de la Fundación Bariloche a la consideración pública, en un acto realizado recientemente.

Desde ese momento las autoridades políticas de las provincias sureñas pensaron en encomendar a las mismas personalidades científicas un estudio sobre las riquezas potenciales del sur argentino.

La riqueza ictícola del enorme litoral marítimo combinada con la producción frutihortícola y las grandes reservas de minerales de la zona, dinamizadas por el "oro negro" ya detectado y en explotación y el probable de la plataforma epicontinental o submarina otorgan a la extensa meseta patagónica una potencialidad de crecimiento económico insospechada.

"Los factores dinamizantes del mismo deberán estar condicionados racionalmente por planes minuciosamente elaborados para coordinar el desenvolvimiento armónico de las distintas provincias sureñas integrando esfuerzos y nunca enfrentado artificialmente los intereses de las mismas", subraya el ministro de Obras Públicas de Río Negro, José Togná.

Fue inaugurada una exposición checa en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Con motivo de la muestra "Checoslovaquia hoy", inaugurada este mediodía en el Centro Municipal de Exposiciones, la embajada de ese país informó sobre las características de ésta y el intercambio comercial con Argentina.

En relación con el último tema, señalóse que Checoslovaquia exporta actualmente a nuestro país maquinarias herramientas, otras gráficas y para curtiembre y equipos para hospitales, por un monto cercano a los 10 millones de dólares.

Otra emisión de valores ajustables autorizó el P. E.

BUENOS AIRES, 8 (Télam) — El Poder Ejecutivo dispuso ampliar en 1.000 millones de pesos, la emisión de "valores nacionales ajustables", a través del decreto 1348, dado a conocer en la Casa de Gobierno.

La ampliación comprende a los títulos al portador, cotizables en las bolsas de comercio y mercados de valores de todo el país cuya primera emisión fue dispuesta por decreto 899 del 3 de octubre de 1974, con el 7 por ciento de interés anual y a un plazo de seis años.

En los considerandos de la medida se señala que la ampliación de la emisión es considerada "oportuna y conveniente, dado que las perspectivas creadas en el ámbito financiero permiten suponer una demanda de dichos títulos superior al monto de 1.000 millones de pesos emitido inicialmente.

El BID dará un crédito a S. Juan

SAN JUAN, 8 (Télam).— El gobernador Eloy P. Camus, ratificó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha dispuesto otorgar un préstamo de 45 millones de dólares para la realización de importantes obras agrícolas en la provincia.

Esa suma será aplicada a la rehabilitación y ampliación de la zona bajo riego de los valles de Tulum, Zonda y Ullum y a la creación de una colonia agrícola en la localidad de Cañada Honda, en el departamento Sarmiento, obras en las cuales se hará una inversión total de 1.060 millones de pesos.

Camus hizo el anuncio en su despacho, tras su retorno de Buenos Aires, ante los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo provincial, los representantes de la Federación Económica, dirigentes de la CGT y periodistas.

"Si no hubiéramos tenido el decidido apoyo del gobierno nacional, esto no se habría concretado. Hemos tenido el más franco aval del gobierno y muy especialmente el del teniente general Juan Domingo Perón", dijo Camus.

EL LITORAL

Viernes 8 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.382

EL PANORAMA ECONOMICO A TRAVES DEL ACTA DE COMPROMISO

La complementación del Acta de Compromiso enunciada el 1o. del corriente, como resultado de la reunión de la Gran Paritaria Nacional al reafirmar la política de concertación como instrumento apto para llegar a los objetivos fundamentales que el país requiere en esta etapa, refirmó otros puntos importantes, como fueron las retribuciones salariales, prestaciones de servicios y seguro de vida, la expansión de la oferta de bienes y el fortalecimiento de las organizaciones sociales representativas. En el hecho, y conforme al ajuste en las remuneraciones, quedó como meta precisa mantener el control sobre el proceso inflacionario, aplicando un sistema de precios que contribuya a alentar el desenvolvimiento de la inversión y asegurar la redistribución progresiva del ingreso. Es esta la parte que resta para "implementar" las pautas convenidas en el documento citado y hacia ello tienden en estos momentos los contactos que, a través de la Secretaría de Comercio, se realizan con los sectores del empresariado. En definitiva, falta lo que no se hizo en aquella oportunidad por su condición coyuntural, como son los precios. La cuestión es de trascendencia para el área económica y para los esquemas de proyección que, como se sabe, van a regir hasta el mes de junio de 1975.

Se trata, en suma, de que vigentes los ajustes salariales se mantenga el equilibrio, porque en los mismos términos del Acta de Compromiso se reconoció que en este proceso dinámico de aumentos se producen desajustes que es menester reencauzar a fin de dar estabilidad a lo que se ha logrado. El interrogante ¿tras el aumento crece la inflación? no puede desvincularse de un examen crítico del problema, que exprese que a la inflación no se la combate con política de precios ni con concertaciones que reacomoden el valor adquisitivo de los salarios. La inflación reconoce como fuente principal la emisión monetaria y, en este sentido, es bueno advertir que esta conclusión es la propia del ministro de Economía, que en esto no coincidía por su antecesor. Pero como también fueron incrementadas las remuneraciones del sector público, se admitió que con ello se iba a producir una elevación del déficit de la administración y en este caso es fatal recurrir a otro poco de emisión para responder a la situación creada.

La ecuación salarios - precios y el impacto surgido en el presupuesto nacional y, por ende, en los provinciales y municipales, son los problemas que habrá que sortear en lo que resta del año. Quizá igualmente se presente el aspecto concerniente a las tasas de interés bancario. Objetivamente, por lo tanto, en el panorama económico la complementación del Acta de Compromiso ha calmado expectativas; pero mantiene aún sin determinar el ámbito de los precios y el ordenamiento del presupuesto federal, que deberá atender criterios de contención de gastos e inversiones y cautela en los recursos.

La presidente de la República enfatizó que para que todos puedan ver satisfechas sus aspiraciones será necesario mejorar la productividad. Sus palabras encierran un contenido real e involucra a los funcionarios públicos "que derrochan los dineros del pueblo en gastos superfluos". El llamado, sin embages, fue hecho para los de arriba y para los de abajo.

Concejo Municipal

CONGELAN VACANTES; RESTOS DE ROSAS; ESTADO DE SITIO Y RENUNCIA ACEPTADA

Temas urticantes, de plena actualidad, fueron considerados, entre otros, en la sesión que en la antevíspera realizó el Concejo Municipal, de esta ciudad, siendo uno de ellos el referido al proyecto de Enrique R. Muttis (PDP) primitivamente originado en una minuta de comunicación y transformado luego en ordenanza por la comisión especial creada por una resolución del cuerpo, por donde se dispone la congelación de vacantes de personal escalafonado y contratado, sin excepción, que se produzcan en los ámbitos del Departamento Ejecutivo, Concejo Municipal e institutos autárquicos y/o descentralizados a partir de la fecha de la promulgación de la ordenanza.

[illegible]o destaca, además, que solamente podrán realizarse nombramientos y contratos de personal con la aprobación previa del Concejo Municipal debiendo justificarse plenamente cualquier nombramiento y contrato. La ordenanza fue sancionada por unanimidad.

Renuncia aceptada

M. A. Barcos (PIP) pidió tratamiento sobre tablas de una nota —renuncia del concejal Abel José Cuevas, haciendo moción para que fuera aceptada por el cuerpo y se solicitara a la Junta Electoral de la provincia un pronunciamiento acerca de quién debe suceder en el cargo al renunciante pues, como se sabe, existen actualmente dos postulantes. Agregó Barcos que se le dieran a Cuevas las gracias por los servicios prestados.

En la misma tesitura estuvieron Oscar Bonazzola (UCR) [illegible]go Escudero (POL), Veiga (FREJULI) Muttis (PDP) y [illegible]iano (FREJULI), agregando el edil radical que previamente a todo trámite se diera intervención a la Comisión de Gobierno.

Los restos de Rosas

Higinio Veiga (FREJULI) [illegible]ró la aprobación del cuerpo para que sobre tablas se [illegible] un proyecto de declaración sobre el traslado de los restos de Juan Manuel de Rosas a nuestro país. El cuerpo lo votó favorablemente, con excepción de O. Bonazzola y D. R. de Lapouge (UCR), y Enrique Muttis (PDP), quienes disintieron con los fundamentos expuestos.

La declaración aprobada expresa lo siguiente: "El Honorable Concejo Municipal expresa públicamente su satisfacción por el espíritu de justicia histórica concretada en la ley nacional, sancionada recientemente, que dispone la repatriación de los restos del brigadier general don Juan Manuel de Rosas y manifiesta con ferviente anhelo que este acto reivindicatorio consolide definitivamente la unión y la concordia de la gran familia argentina".

Estado de sitio

También el tema del estado de sitio imperante en el país desde la tarde del miércoles último fue traído al recinto por el representante frejulista Higinio R. Veiga, quien enumeró los motivos que habían determinado su implantación por parte del Poder Ejecutivo nacional, y justificando la adopción de la medida. A esta postura adhirieron Francisco Chiano (Frejuli), Rosario F. Quinteros (Frejuli) y Clotz (PIP). Hicieron conocer su oposición a la medida Enrique Muttis (PDP) y el bloque de la DCR.

Entre otras cosas, dijo Veiga que "el gobierno fue elegido libremente por el pueblo y por ello no hallo explicación valedera que justifique esta ola de asesinatos y de subversión que se está viviendo en el país, lo que justifica plenamente la adopción de drásticas medidas".

"Día del Municipal"

Con motivo del "Día del Municipal" que se celebra en la fecha, el cuerpo tributó un homenaje en la palabra de José R. Basaill, diciendo, entre otras cosas lo siguiente: "Quiero destacar la silenciosa e imprescindible tarea cumplida por los trabajadores municipales, que en muchos rubros merece el calificativo de insalubre, y sin cuyo aporte el saneamiento ambiental de la ciudad sería imposible".

Ordenanza observada

Al tenerse conocimiento que el D. E. había observado la ordenanza 6918 relativa a la reincorporación de los servidores públicos que hubieren sido dejados cesantes por razones gremiales, políticas o estudiantiles, el cuerpo decidió rechazar el veto del D. E. e insistir y ratificar la sanción de la aludida ordenanza, señalando el miembro informante José R. Basaill (Frejuli), que "el C. M. en su afán de fomentar la concordia entre los poderes intentó distribuir justicia mediante una nueva tónica", solicitando a continuación que se votara un proyecto de resolución en el sentido precedentemente indicado.

Votóse una suspensión

Tuvo sanción favorable un proyecto de ordenanza de O. Bonazzola, Delia R. de Lapouge y Enrique Muttis, mediante la que se suspende por el término de sesenta días todo fraccionamiento de inmuebles a realizar dentro del ejido municipal, exceptuándose el corrimiento de calles y avenidas que surja del estudio que realiza la Comisión del Plan Vial, y todo expediente sobre urbanización loteo y espacios verdes que hayan tenido entrada en el C.M hasta el 25 de octubre del corriente año, como así también lo atinente al plan de viviendas "17 de octubre" los planes fomentados por entidades oficiales y los que tiendan a erradicar villas de emergencia.

Diversos asuntos

También fueron considerados, dentro del orden del día, los siguientes proyectos:

— Fue desestimado un pedido de la Asociación Empresaria de Santa Fe de Comercio, Servicio y Producción, sobre modificación de las ordenanza número 6869.

— También fue desestimado el proyecto de resolución de Jacinto Luna (PIP), donde se proponía cambiar de denominación a calles y pasajes que llevaran nombres extranjeros.

— Hubo asentimiento para una minuta de comunicación propuesta por José R. Basaill, para que el D. E. interceda ante el Inst. Bromatológico provincial, a efectos de conseguir un mayor control e inspección sanitaria en los comercios.

— Aprobóse una minuta, conforme un despacho de la Comisión Especial creada por resolución número 228, para que el D.E. informe sobre la cantidad, ubicación y evaluación estimada de los inmuebles de propiedad municipal existentes dentro de su jurisdicción.

Año I. de la Mujer

Actuando como miembros informantes las señoras Delia R. de Lapouge (UCR) e Irma P. de Junco (Frejuli); el Concejo aprobó una resolución de adhesión a la proclama de la asamblea general de las Naciones Unidas que declaró a 1975 como "año Internacional de la Mujer".

En la resolución de referencia se expone lo siguiente:

Artículo 1º.— Hacer pública la adhesión de este H. Cuerpo a la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declaró Año Internacional de la Mujer a 1975.

Artículo 2º.— Promover por todos los medios a su alcance la igualdad entre hombres y mujeres.

Artículo 3º.— Asegurar a través de una acción eficaz la completa integración de la mujer en el esfuerzo en favor del desarrollo y destacando su responsabilidad y papel en los campos económico social y cultural de nivel nacional, regional e internacional.

Artículo 4º.— Reconocer la creciente contribución femenina al desarrollo de las relaciones cordiales y al fomento de la cooperación entre los estados.

Artículo 5º.— Enviar nota a los presidentes de las H. Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia y a los Concejos Municipales de la Provincia de Santa Fe, invitándolos a adherirse a esta decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Convocaron a doscientas comunas del norte a una reunión en esta capital

En la sala de sorteos de la Lotería de la Provincia se realizará el 13 del corriente desde las 8.30 a las 21, una reunión de la que participarán representantes de unas doscientas comisiones de fomento del norte santafesino. El temario comprenderá especialmente la evaluación de aspectos relacionados con la situación financiera de las mismas y la confección del presupuesto general de gastos y ordenanzas generales impositivas para el ejercicio 1975.

Las deliberaciones serán abiertas por los ministros de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa y de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Prece, quienes formularán expresiones referidas a sus respectivas áreas. Además, funcionarios de dichas secretarías del P. E. se referirán a los lineamientos generales que el gobierno provincial adoptará en lo que hace a la confección del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el próximo ejercicio.

Además, en plenario general los asambleístas establecerán las conclusiones de la reunión y el primer mandatario, Dr. Carlos Sylvestre Begnis hablará en la sesión de clausura, prevista para las 20.30. Previamente hablará un representante de las comunas.

Las conclusiones serán ordenadas por una comisión de dos presidentes comunales por cada departamento. Asimismo habrá un almuerzo, del que participarán todas las delegaciones y autoridades provinciales.

Comienza hoy la jornada acerca de prospectiva

En las últimas horas de esta tarde comenzará en el Centro Español la primera jornada de reflexión prospectiva sobre "Ecología y calidad de la vida", organizada por la Fundación Argentina Año 2000 y el Centro Argentino de Estudios Prospectivos.

Según lo anticipado, la primera disertación de la jornada, que auspicia Delfos, estará a cargo del señor Charles O. Francois, quien hablará acerca de "los problemas de la construcción de un modelo ecológico global del mundo".

Mañana, sábado, de 9 a 11, fray Michel Ramlot se referirá a "Dimensión humanística de los planteos ecológicos"; de 11.15 a 13, el Dr. Argentino Bonetto hablará sobre "Problemas ecológicos de las grandes presas fluviales" y, de 13 a 15, el economista Dr. Angel F. Monti y el médico, Dr. José Di Iorio, desarrollarán el tema "De una sociedad consumista-sensorial hacia una sociedad valorativa. Por la tarde serán debatidas las dos últimas exposiciones.

Cabe señalar que fray Michel es director de la Fundación Argentina Año 2.000. Dominico, es diplomado en desarrollo del IRFED (París), licenciado libre en Filosofía en la Universidad francesa y fundador del Instituto de Estudios Políticos para América latina, en Montevideo (1963) entre otros antes. De 1969 a 1972, contratado por la Universidad de Cuyo, y del CONACT, realizó investigaciones relacionadas con el Proyecto Regional Cuyo.

Desde 1973, radicado en Buenos Aires, siguió investigando en desarrollo, planificación y, últimamente, prospectiva.

Autoridades de Agua y Energía en una reunión

En el local del Centro de Capacitación de Agua y Energía, en esta ciudad, se realizó en la víspera una reunión presidida por el administrador general de la empresa estatal, Ing. Juan Nicolás Petroni y que contó con la presencia de altos funcionarios del organismo e integrantes de la comunidad de trabajo. Se procedió al análisis de distintos aspectos de la gestión empresaria, aportándose soluciones —según se informó— a problemas de diversa índole.

Se hallaban presentes los gerentes de Energía Eléctrica y de la Regional del Litoral, ingenieros Ricardo Cicuzzi y Alfredo Storani, respectivamente; los jefes de las divisionales Santa Fe, Rosario, Entre Ríos y San Nicolás, ingenieros Carlos Damiani, Orlando Montemurri, Gustavo Luttringer y Ruben Orlov, respectivamente; los miembros de la comunidad de trabajo de la región eléctrica que comprende el norte de Buenos Aires, Santa Fe, estuvieron presentes los señores Biaggio Terentino Nadir Cere y Alberto Candeleto; por la Asociación del Personal Superior de A y E, filial local, los señores Rodolfo Michieli y Angel Turchio y por la Asociación de Profesionales Universitarios los señores Guillermo Schumacker y Luis Bacola.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA

Inscripción en Cs. Económicas

La secretaría de esta facultad, comunica a los alumnos de la carrera de contador público, que la inscripción para el turno diciembre de 1974, se realizará para el 2o. y 3o. grupos, el 11, 12 y 13 de este mes y para los grupos 4o. y 5o., el 18, 19 y 20 del corriente en el horario de 18 a 20, para lo cual deben presentar la cuponera y libreta universitaria.

Las fechas de exámenes, serán exhibidas en el transparente de la facultad, a partir del 8 del cte.

EDUCATIVAS

Escuela Normal Nacional

Hasta el 12 del corriente se prolongará el registro de inscripción para el jardín de infantes de la Escuela Normal "Gral. San Martín", atendiéndose de 9 a 11 y de 14 a 16.

Por otra parte, se informa que la inscripción para primer año se realizará hasta el 22 del corriente en el horario de 14 a 17.30.

Un grupo de pasivos con senadores

En la Cámara de Senadores, un grupo de pasivos de la Caja de Abogados y Procuradores, se entrevistó con la comisión de Previsión Social del cuerpo, que integran los legisladores Edgar Zapata, Adero Marchetti, Alcibiades Ballejos y Luis María Antille con el objeto de lograr la pronta sanción de las modificaciones a la ley de jubilaciones para dichos profesionales.

Según se informó, en las conversaciones se hizo hincapié en el principio de la jubilación móvil y también en el otorgamiento de retribuciones adecuadas a las necesidades del presente dado que como señaló un miembro del grupo "las prestaciones actuales son ínfimas y no alcanzan para vivir".

Por su parte los senadores se comprometieron a realizar todos los esfuerzos necesarios en tal sentido.

El lunes tratarán los problemas de la construcción

No se realizó la anunciada reunión de entidades vinculadas con la construcción para tratar los graves problemas del desabastecimiento de distintos materiales, que se ha acentuado en las últimas semanas, hasta el punto de imponer la paralización de obras. La suspensión se debió a que el miércoles se conoció que había sido decretado el estado de sitio y, a la hora de iniciarse el acto no se conocían los alcances de la medida. En consecuencia a medida que llegaban representantes de entidades al lugar fijado para la reunión, eran notificados de la postergación.

En cuanto a la nueva fecha, se informó que se ha establecido la del lunes próximo, a las 19.30, en lugar a designarse. Asistirán representantes de la Cámara de la Construcción, Unión Obrera de la Construcción y Cámara de Vendedores de Materiales de Construcción, a las que pueden sumarse otras entidades.

Serían unificadas todas las cajas

Según un trascendido originado en fuentes del gobierno de la provincia, en el Ministerio de Bienestar Social se estaría considerando un proyecto en el que se contemplaría la unificación de todas las cajas de jubilaciones y pensiones que funcionan en nuestra provincia.

También sobre este problema habría tomado ya directa participación el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Prece.

Hasta mañana se aceptan obras para el Salón del Litoral

En el Museo Municipal de Artes Visuales será recibidas hasta mañana las obras para el XII Salón Bianual del Litoral y Centro en las especialidades de escultura y de grabado y cerámica. Los trabajos podrán ser presentados en San Martín 2068 hasta las 21.

Cabe señalar que el mencionado salón es organizado por la Secretaría de [illegible] y Bienestar Social municipal y que será inaugurado el 17 del mes en curso.

En el Rosa Galisteo

Continúa abierta en el museo Rosa Galisteo, la exposición de pinturas del artista tucumano Joaquín Ezequiel Linares, ganador del Gran Premio de Honor del Salón Nacional de Artes Plásticas, de Buenos Aires.

La muestra de referencia consta de cuarenta y nueve cuadros.

SUSPENDEN LA CONFERENCIA DEL Ing. BABINI

Por razones de fuerza mayor ha sido suspendida la disertación que en las últimas horas de esta tarde iba a pronunciar el Ing. José Babini.

Como tema de la conferencia había anunciado "Acerca de poemas científicos", con el auspicio de la Asociación Santafesina de Escritores.

Buscando casa. - A la hora en que esta mañana era mayor la afluencia de público en el sector céntrico de calle San Martín, concitó la atención la presencia del gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, acompañado por los ministros de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, y de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Prece, como asimismo el secretario privado del mandatario, Sr. Roberto Casis. Consultado por "El Litoral" sobre su presencia en el lugar, expresó el Dr. Sylvestre Begnis que estaban haciendo una recorrida con el fin de hallar un inmueble adecuado donde trasladar las oficinas de la Dirección de Cómputos y Dirección de Transporte de la provincia, que ahora funcionan en el local de calle Crespo, frente a la plaza España, que pertenece al Partido Justicialista. Añadió que es necesario un edificio con una capacidad de por lo menos 3.800 metros cuadrados, y que el organismo que será trasladado primero es la Dirección de Transporte, acotando que había estado conversando con el interventor en la mencionada agrupación política, Dr. Jorge Salomón, acerca de los modos más convenientes y rápidos para la devolución del mencionado edificio. De cualquier manera, se procederá lo más pronto posible a trasladar la Dirección de Transporte, con el fin de devolver al partido todo el primer piso, para continuar la desocupación a medida que vaya disponiendo de las necesarias comodidades.

Tratan planes de promoción turística



Participantes de la reunión que presidió el doctor Rojo

En el despacho del secretario general de la Gobernación se realizó una reunión de la que participaron funcionarios vinculados a la actividad turística de la provincia.

La reunión fue presidida por el titular de la dependencia, Dr. Enrique Rojo encontrándose presentes el secretario técnico de la Gobernación, Sr. Miguel Salmen; el asesor político, Sr. Mariano Paredes, el secretario de prensa y difusión, Sr. Rodolfo D. Petrich; el subsecretario de la Gobernación, doctor Gustavo A. Chimento; el director de Relaciones Públicas y Ceremonial, Sr. Antonio Gallo Martínez; el director y subdirector de Turismo, Sres. Pío Torres y Carlos Busaniche, respectivamente; el director sectorial de planeamiento y control de gestión, Cont. Avelino Cantelli y otros funcionarios de las áreas mencionadas.

En la oportunidad se evaluó lo realizado durante las reuniones turísticas zonales que se realizaron en su oportunidad en las localidades de Melincué y Reconquista.

Al respecto el Dr. Rojo señaló que se había resuelto la concreción de un congreso turístico provincial, conforme a las pautas que sobre el tema sustenta el gobierno provincial de Santa Fe.

Sobre la realización del mencionado congreso, el secretario de la Gobernación solicitó a todos los funcionarios que arbitren las medidas pertinentes en sus respectivas áreas, con el fin de poder realizarlo a la mayor brevedad.

En diciembre cancelarán el tren "El Porteño" del Mitre

Ha tomado estado público, luego de la denuncia efectuada por la seccional Rosario de La Fraternidad, la determinación de Ferrocarriles Argentinos de suprimir diversos servicios en la provincia de Santa Fe, a partir de la vigencia de los horarios de verano, que comenzarán a regir el 16 de diciembre próximo. Entre las cancelaciones dispuestas figura la del tren "El Porteño", de la línea "General Bartolomé Mitre", que realiza diariamente el servicio entre Santa Fe y la capital federal, partiendo de la estación de Gral. López y San Juan a las 14.20 y arribando a Retiro a las 22.45, para regresar a las 7 y llegar a Santa Fe a las 15.

Este servicio, inaugurado el 17 de mayo de 1971, con horario de salida de Santa-Fe a las 16, representó en su momento un decidido aporte de la empresa ferroviaria para dotar a la zona de una comunicación rápida y eficiente con la capital federal, ya que los diagramas horarios fijaban por entonces una duración del viaje de 2.55 horas a Rosario y de 7.5 a Buenos Aires. Posteriormente, el servicio que había comenzado a prestarse de una manera realmente eficiente, fue sufriendo graduales deterioros que hicieron decaer su imagen al punto tal de desvirtuarla por completo. Primero fue su afectación a la combinación con los trenes del norte, debiéndose implementar un servicio entre las estaciones del Mitre, y del Belgrano, luego el cambio del horario de salida y finalmente el relaceo de coches. Todo ello determinó que el público dejara de dispensar su confianza a "El Porteño", ya que la hora de salida quedaba librada a muchos imponderables como consecuencia de la combinación: hubo también muchos incidentes al no respetarse las reservaciones de asientos, hechas con mucha anticipación, ya que el tren era literalmente invadido en el momento de la combinación.

Al respecto, señalaba un dirigente ferroviario local, "pareciera que se hizo todo lo posible para deteriorar el servicio y hacerlo deficitario, para contar con un sólido argumento para eliminarlo". Y haciendo suyos los términos del comunicado de La Fraternidad, continuaba: "En lugar de mejorar, activar, reparar y acondicionar los elementos necesarios para un ferrocarril acorde con la Argentina Potencia que todos anhelamos, no se encuentra mejor argumento que cancelar trenes de larga y media distancia."

VIAJE DEL GERENTE DEL MITRE

El 13 del corriente, en horas de la tarde, arribará a esta capital el gerente general del Ferrocarril Mitre, Sr. Natalio Viola. El funcionario realizará una inspección de rutina, tras lo cual será agasajado por representantes de las fuerzas vivas.

Docentes repudian la violencia en Cs. Jurídicas

La Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L., en asamblea convocada al efecto, resolvió "repudiar y condenar enérgicamente la violencia, tanto de derecha como de izquierda, por considerar que la misma, está dirigida contra el espíritu de la Nación, la [illegible] popular la integridad del Estado sus instituciones y fundamentalmente, porque ataca al hombre en su derecho más sagrado y a la dignidad humana que es el valor supremo de toda sociedad civilizada".

ACTOS CULTURALES

CURSOS

Pautas para la actualización y el perfeccionamiento socio-educativo del docente. — Hoy a las 19 y el 9 a las 8.30, en San Jerónimo 1730, a cargo del Prof. Rodrigo Vera. Organiza: Centro de Información y Acción Educativa del Movimiento de Juventudes. Auspicia: Inst. [illegible] de Música.

Curso de geopolítica. — El 7, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía, sobre: "La gran acechanza". Organizan: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe, Instituto Santafesino de Cultura Hispánica, Centro de Historia M. Cervera y Escuela de Acción Sindical de la CGT.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta baja muestra de pintura de Ezequiel Linares. En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. El 15, a las 19 exposición retrospectiva de Juan Del Prete.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2142. — De 16 a 30, muestra de acuarelas de Francisco Puccinelli.

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1314. - Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068 — Exposición de grabados y dibujos de Ana de Borrust y vidrios diseños decoración de Harriet Koenig.

Artistas Plásticos Santafesinos — San Martín 2244 (entrepiso Galería Santa Fe). — Muestra de pinturas de Magda Oppitz Horowitz.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Fiauart. — Exposición de xilografías de Nidia Russitti.

Hogar escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "color" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. Ituzaingó y S. Luis. — El sábado, a las 14.30 "Sleuter, juego mortal", de J. Mankiewicz. 11 y 12, a las 19 y 21 [illegible] Verde", de Sergio Leone.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El 12, a las 21.30, en el [illegible]. Dirección: Jorge Rotter. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

CONFERENCIAS

José Babini. — Hoy a las 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, sobre: "Acerca de poemas científicos". Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

Charles O. Francois. — Hoy a las 19, en el Centro Español, San Martín 2219 sobre: "Los problemas de la construcción de un modelo ecológico global del mundo". El 9, de 9 a 11, fray Michel Ramblot, sobre: "Dimensión humanística de los planteos ecológicos". A las 11.15, [illegible] "Problemas ecológicos de las grandes presas fluviales", y a las 13, Dres. Angel F. Monti y José Di Iorio, sobre: "De una sociedad consumista-sensorial hacia una sociedad valorativa". [illegible] tiva.